

¿Un mundo sin trabajo infantil?

Marco Antonio Leyva Piña*
Santiago Pichardo Palacios**

Mantener el mundo laboral de los adultos cerrado para los niños es reproducir la ideología de un conjunto de personas débiles e inmaduras que requieren ser protegidas para su sano desarrollo futuro, supuesto que, articulado al machismo, al racismo y a las clases sociales, conforma una constelación de poder que reproduce la exclusión social.

Introducción

En el país y en cada celebración del Día del Niño, los medios de comunicación masivos aprovechan esa fecha para informar respecto a la cantidad de fuerza de trabajo de niños y niñas, menores de 18 años, que se encuentran trabajando. Esta situación tiende a presentarse como negativa e indeseable, asimismo coincide con algunas creencias sociales generalizadas sobre el trabajo infantil (TI): “el trabajo a temprana edad mata la infancia de los niños y niñas”, “el trabajo infantil es una situación oprobiosa que es necesario abolir”, “los niños se tienen

que dedicar a estudiar porque de ellos depende el futuro del país”, etc. Esa tendencia de valoración negativa del trabajo infantil se refuerza por medio de la identificación de ciertas características que se le atribuyen, como las siguientes: sobreexplotación, abuso, humillación, deshumanización y riesgo. Estas tipificaciones sociales del trabajo infantil inciden en el ánimo social hasta llegar a considerar que este tipo de trabajo expresa situaciones deficientes del funcionamiento de la sociedad y de obstruir el crecimiento biológico y psicológico normal de los niños trabajadores, incluso ese fenómeno laboral se considera una cuestión negativa de estética social.

Ese tipo de representaciones sociales han permitido abonar puntos a favor de una respuesta mundial institucional hacia la abolición del trabajo infantil. En ese contexto el programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW,

2012) señala que en el país hay una disminución de la cantidad de niños que trabajan, información que conduce a un optimismo institucional respecto a las políticas laborales aplicadas o, como se propone en este documento, a que es necesario asumir una posición reflexiva que permita ir más allá de las estadísticas oficiales y de una concepción exclusiva del trabajo asalariado, para mirar desde otra perspectiva teórica, como la del sujeto, a los niños trabajadores.

La construcción social del trabajo infantil

En todo el mundo, el TI es una realidad preocupante. Las estimaciones a nivel mundial señalan que alrededor de 215 millones de niños menores de 18 años trabajan, y una mayoría de ellos lo hace a tiempo completo. En África subsahariana, 1 de cada 4 niños de 5

* Profesor del Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

** Doctor en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa.

a 17 años trabaja, en comparación con 1 de cada 8 en Asia y el Pacífico; en el caso de América Latina, es 1 de cada 10 (OIT, 2010).

Por su parte, la UNICEF (2011) estima que en los países en desarrollo hay aproximadamente 150 millones de niños de 5 a 14 años y 16% de ese grupo de edad se encuentra trabajando. Los varones tienen una mayor presencia en el trabajo y las mujeres tienen más relevancia en el trabajo doméstico, con un porcentaje de 90%, además de realizar una variedad de actividades laborales que son invisibles y representan un reto para la cuantificación del TI.

En un contexto como el esbozado, la estrategia de eliminación del TI que impulsa la UNICEF y la OIT a nivel mundial se percibe como ineludible y positiva por ir logrando el objetivo de disminución de un tipo de trabajo considerado como flagelo social (excepto en África subsahariana, donde aumentó entre los niños de 5 a 14 años). Esta disminución del trabajo infantil, por sí misma, muestra poco; hay que ubicarla en sistemas sociales nacionales para comprender las diferencias culturales y de prácticas sociolaborales, referentes que implican subjetividades que marcan y resignifican el TI.

Es común escuchar en la población diversas creencias respecto al TI, tales como “los niños y niñas que trabajan son explotados, y sus padres lo permiten porque no los quieren”; tampoco faltan las visiones de fe expresadas en la siguiente opinión: “regresarán a la escuela, cuando tengan dinero suficiente”; igualmente abundan advertencias que hacen dudar de la escuela como institución: “por medio de trabajo aprenden a vivir, mientras que en la escuela nada aprenden”; hay otras apreciaciones de corte terapéutico para asegurar que los infantes tengan una vida adecuada en el futuro: “si los niños trabajan se les roba su infancia”; otras etiquetas sociales deambulan por el ambiente social, como “el trabajo infantil es peligroso y sobretodo el que se realiza fuera del hogar, pues los infantes se encuentran desprotegidos de sus familiares”; asimismo, hay otros presupuestos que constituyen una imagen de niños que, por su edad, no tienen voz para pronunciarse ante el mundo ni para organizarse o ser capaces de acción colectiva.

También son relevantes los condicionamientos teóricos e ideológicos que van de la mano en el entendimiento del TI. Hay una tendencia predominante de ligar el trabajo infantil a lo que sucede en la economía, la proclama es: “el trabajo infantil tiene aportes raquíticos a la economía, por tanto puede eliminarse”. Hay otras consideraciones

que vale tener presente como: “el trabajo infantil es una causa de la pobreza”. A la par, hay toda una tendencia de desvalorización social del trabajo infantil; se considera que las actividades que realizan los niños en casa y como trabajo asalariado son simples ayudas y colaboraciones para el sistema familiar. Tampoco pueden faltar las asociaciones del TI con la educación, pues es aceptado socialmente, mientras no sea un obstáculo para que los chicos vayan a la escuela. Además hay posicionamientos que ven el TI como una expresión exclusiva de los países en desarrollo, ya que los países desarrollados lo han eliminado o es un asunto menor. Y cuando se nota que en los países desarrollados también hay TI, éste tiende a considerarse como una rémora del pasado que requiere abolirse. Es fuerte e intenso el clamor popular que conforma imaginarios negativos hacia el TI.

Desde esta base de conocimiento social, mezcla de mitos, tradiciones e ideologías, se derivan posicionamientos políticos, uno es muy elocuente: la acción directa es la solución para erradicar el TI, sólo los gobiernos actuarán por medio de presiones, como sanciones y boicots en contra de ese flagelo social. Y, en contraposición, se les niega a los niños trabajadores, por su edad, la capacidad de representación, organización y acción colectiva, ya que éstas son cuestiones destinadas para los adultos.

Niños trabajadores en el país

En 2012, la pobreza en México pasó de 52 millones 813 mil personas a 53 millones 349 mil, y quienes se encuentran en pobreza extrema pasaron de 12 millones 964 mil personas a 11 millones 529 mil (CONEVAL, 2015). Si ya la pobreza en que viven muchos mexicanos es preocupante, la cuestión social adquiere niveles dramáticos; uno de los indicadores más utilizados para entender el bienestar social es el nivel educativo que tiene la población, y aquí se encuentra otro de los graves problemas nacionales, se estima que tenemos 19.2% de la población en rezago educativo, es decir, no han alcanzado o no lograrán alcanzar, completar o iniciar estudios que les proporcionarán herramientas básicas, como saber leer y escribir. Además hay otra serie de indicadores sociales para elaborar una imagen de país al borde del precipicio, aproximadamente 23.3% de la población tiene serias dificultades para acceder a la alimentación, 21.5% encuentra dificultades para acceder a servicios de salud, 71% de jefes de hogar tienen severas dificultades para el acceso

a servicios básicos de seguridad social y 15.9 millones de personas presentan carencias en el acceso a la vivienda y calidad de ella (CONEVAL, 2010).

El trabajo infantil se encuentra sumergido en esa constelación de condiciones estructurales que lo condicionan en su aparición y reproducción en nuestra sociedad; también hay otros factores que intervienen en su incidencia e impactos sociales, como los sistemas familiares a los que se encuentran ligados los niños que trabajan, en cuanto a su composición, su forma de organización económica y laboral, al significado que otorgan a la educación y al trabajo, y a sus cambios en la era moderna del individualismo (De Andraca, 2007).

Así pues, existen varios estudios de esa constelación de condiciones estructurales, entre ellos el de la OIT (2006), que presenta la pobreza como un factor relevante en la explicación de la incorporación de los niños al mercado laboral, condición a la que se le adjudica una fuerte incidencia en su educación, al limitar su acceso, asistencia, progreso y rendimiento educativo.

Sin desconocer la pobreza en su poderosa incidencia en el surgimiento y reproducción del TI, hay información que demuestra que a corto plazo ese tipo de trabajo puede, en algunos casos, incrementar los ingresos familiares, y a mediano y largo plazo tiende a aumentar la desigualdad en la distribución del ingreso, acentuando la dependencia hacia un tipo de trabajo que se representa como una expresión de anormalidad de la sociedad. Esto quiere decir que el trabajo infantil, a largo plazo, restringe las posibilidades de las familias de salir de la situación de pobreza, ya que limita el acceso a la educación y la capacitación (De Andraca, 2007; Orozco, 2006). El trabajo infantil tampoco logra reducciones significativas en los indicadores globales de pobreza (OIT-IPEC, 2007), porque la desigualdad en ingresos, educación, salud y otros indicadores se perpetúan de una generación a otra en un contexto de baja movilidad socioeconómica. Entonces, si el TI nada aporta para mitigar la pobreza en que viven miles de familias, su derivación lógica sería su eliminación o buscar otras interpretaciones que permitan entender por qué hay niños que se encuentran, en muchos lugares del mundo, trabajando y, aun peor, en condiciones degradantes que la sociedad bien tolera.

En el país, comprender el comportamiento del TI con base en datos oficiales representa limitaciones conceptuales fuertes; aun así, proporciona información que, al ser utilizada con cautela, permite elaborar líneas exploratorias para su conocimiento. En este sentido, haremos uso del Módulo

sobre Trabajo Infantil (MTI) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que se ha realizado en el país cada dos años a partir de 2007 y que incorporó aspectos interesantes sobre las condiciones laborales, familiares y escolares de los menores de edad; además de que se pueden hacer comparaciones entre los estados, lo que permite dibujar los contornos espaciales del TI en el país.

La creencia de que en los países desarrollados se ha eliminado o se está eliminando el TI y que debe suprimirse necesariamente por el bienestar de la sociedad es una cuestión ideológica que se presenta como referente de acción para las sociedades denominadas en desarrollo. Al contrario de lo que sucede en los países desarrollados, en los que el TI se ha incrementado y tiende a observarse como un proceso de construcción del sujeto, en el caso de México la tasa de ocupación se redujo en cuatro puntos porcentuales de acuerdo con el MTI. Esta situación entusiasmó al gobierno mexicano para declarar, a principios de 2015, que se comprometía a erradicar y prevenir las peores formas de trabajo infantil para 2016, y a reducir por lo menos en 60% el número de niños y adolescentes en esa condición para 2018, declaración que se vino abajo unas semanas después¹.

Nuestros gobiernos siguen reproduciendo tradiciones políticas inoperantes para la democratización de todos los niveles de la sociedad, las cuales se unen a planteamientos laborales, con fundamentos frágiles realizados externamente, y al uso político de la información que, en lugar de contribuir a adecuados posicionamientos políticos respecto a los problemas nacionales, termina fanfarroneando acerca de logros frágiles, como la reducción del TI, sin tocar ni por descuido las condiciones degradantes en que se realiza ese tipo de trabajo.

En el MTI se estima que en 2007 había 3,832,010 de niños y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que estaban trabajando; la cifra equivalía 12.5% de la población infantil de este mismo rango de edad. Para 2013, los niños y adolescentes que trabajan disminuyeron en más de un millón (2,536,693), también es necesario considerar que el total de esa población también se redujo de 30,457,006 en 2007 a 29,337,620 en 2013, lo que equivale a 8.6% (MTI, 2007, 2013). Dentro de esta población de niños trabajadores hay menores de 14 años, edad prohibida para

¹ *La Jornada*, 8 febrero 2015, 27 de marzo 2015.

trabajar, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo; en 2007 éstos eran 1,173,802 y para 2013 la cifra se redujo a 745,609. En este sentido, la alegría oficial carece de bases y la reducción del TI se debe más a la reducción de esa categoría poblacional que a políticas laborales neoliberales que degradan el trabajo.

Estados con mayor población infantil sin asistencia escolar y ocupada

	Población infantil total de 5 a 17 años	No asiste a la escuela	Población ocupada
Nacional	29,337,620	2,119,363 (7.22%)	2,536,693 (8.6%)
Chiapas	1,514,466	159,768 (10.55%)	164,678 (10.87%)
DF	1,726,264	52,946 (3.6%)	85,736 (4.96%)
Guanajuato	1,504,368	154,211 (10.25%)	199,058 (13.23%)
Jalisco	1,907,779	162,848 (8.53%)	195,761 (10.26%)
Edomex	3,945,079	228,737 (5.79%)	225,446 (5.71%)
Michoacán	1,145,380	137,479 (12.0%)	125,391 (10.94%)
Oaxaca	1,122,970	72,829 (6.48%)	123,776 (11.02%)
Puebla	1,599,056	135,312 (8.46%)	218,072 (13.63%)
Veracruz	1,933,193	111,831 (6.99%)	133,775 (6.91%)

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras del MTI (2013).

El total de la población infantil de 5 a 17 años, al tener más de 50% de esa población, se concentra en ocho estados de la República (Estado de México, Veracruz, Jalisco, Distrito Federal, Chiapas, Puebla, Guanajuato y Michoacán). Resalta que Chiapas, Guanajuato y Michoacán, a su vez, tienen la población con mayores porcentajes de no asistencia escolar, 10.55%, 10.25% y 12% respectivamente. De la población total de estos niños y adolescentes (29 millones), 8.6% se encuentra ocupada, cifra que pudiera parecer alentadora en el plan para erradicar el TI, si consideramos que los índices de dicho rubro en los países desarrollados llegan a pasar el 30% (véase Liebel, 2003).

De la población ocupada, 36% no asiste a la escuela y vive, en su gran mayoría, en hogares con más de cuatro miembros en la familia, situación que se vuelve significativa porque ambos aspectos, escolar y familiar, están relacionados con situaciones de pobreza que se han considerado como los factores principales para entender el TI.

Por su parte, Puebla y Guanajuato tienen los mayores porcentajes de población infantil ocupada (13.63% y 13.23%, respectivamente, en cuanto a su población interna); aunque en el rubro de población infantil ocupada sin asistir a la

escuela, en el caso de Chihuahua la cifra llega a 73.8%². Es interesante resaltar este dato junto con la situación que prevalece en los estados del sur, donde históricamente la población se ha encontrado en condiciones de vida vinculadas a la marginación y pobreza; de igual manera, es de notar que las condiciones de la ciudad de México permiten que la mayoría de su población infantil asista a la escuela a pesar de ser una de las entidades con mayor densidad (MTI, 2013).

Población infantil ocupada por sector

	Población ocupada	Primario	Secundario	Terciario
Nacional	2,536,693	773,300	437,211	1,281,225
Chiapas	164,678	105,712	16,085	42,881
Chihuahua	28,737	12,407	6,067	9,705
DF	85,736	2,559	24,761	65,539
Guanajuato	199,058	47,597	46,294	99,497
Guerrero	138,837	79,911	15,360	43,095
Jalisco	195,761	37,226	28,379	123,807
Edomex	225,446	18,316	51,034	154,233
Michoacán	125,391	47,961	24,909	48,028
Oaxaca	123,776	73,227	15,123	34,750
Puebla	218,072	95,569	40,136	78,604
Veracruz	133,775	47,824	24,761	61,190

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras del MTI (2013).

En cuanto a las actividades a que se dedican los niños y adolescentes, el comercio y servicios concentran 50.49%, en tanto que el sector agropecuario recluta a 30.48%, la manufactura tiene 13% y la construcción, 4.21%. A nivel estatal, Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los mayores porcentajes de población infantil trabajadora en el sector primario (64%, 57% y 59%, respectivamente); por otro lado, el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Nuevo León tienen a su población infantil en el sector terciario.

Se puede observar, con los datos expuestos, que hay una terciarización del trabajo que tiene las características siguientes: 55.40% de los trabajadores están ubicados en actividades elementales y de apoyo, 62.10% se concentran en unidades económicas que no cuentan con un local,

² En este rubro de población infantil ocupada que no asiste a la escuela, Michoacán tiene 47.26%; el Estado de México, 41.23%; y Chiapas, 40.32%.

74.74% tienen personal de dos a cinco individuos que trabajan tiempo parcial o como temporales y obtienen ingresos de dos salarios mínimos o menos. En los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, se estima que más de 70% de su población no recibe ningún ingreso, cuestión que tiene a agravarse en el último estado, en el que 40.5% de los menores de edad trabajan más de 35 horas a la semana (MTI, 2013).

Población infantil. Jornada de trabajo y sin ingreso			
	<i>Población ocupada</i>	<i>Jornada de más de 35 horas semanales</i>	<i>No recibe ingresos</i>
Nacional	2,536,693	742,379 (28.55%)	1,165,167 (45.93%)
Chiapas	164,678	66,818 (40.57%)	123,112 (74.75%)
Chihuahua	28,737	12,382 (43.08%)	12,013 (41.8%)
DF	85,736	23,260 (27.12%)	29,505 (34.41%)
Guanajuato	199,058	50,639 (25.43%)	87,091 (43.75%)
Guerrero	138,837	45,584 (32.83%)	101,850 (73.35%)
Jalisco	195,761	56,095 (28.65%)	57,182 (29.21%)
Edomex	225,446	74,238 (32.92%)	69,727 (30.92%)
Michoacán	125,391	36,837 (29.37%)	56,210 (44.87%)
Oaxaca	123,776	24,900 (20.11%)	95,295 (76.98%)
Puebla	218,072	51,091 (23.42%)	127,612 (58.51%)
Veracruz	133,775	43,427 (32.46%)	71,712 (53.60%)

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras del MTI (2013).

La población infantil que se encuentra ocupada se localiza en las áreas menos urbanizadas, aproximadamente 70% de trabajadores entre 5 y 17 años viven en zonas rurales de México o en poblaciones con menos de cien mil habitantes. La cuestión de género está bien marcada, los niños trabajadores superan más del doble en número a las niñas que trabajan: 67.36% de los niños entre 5 y 17 años trabaja, en comparación con 32.63% de niñas. En la distribución social del TI, los varones son quienes tienen mayor acceso al mercado laboral y realizan actividades que requieren de fuerza física, en contraste, las mujeres quedan relegadas a los quehaceres domésticos.

En este punto surge una cuestión interesante, los quehaceres domésticos de acuerdo con el marco conceptual del mismo Módulo sobre Trabajo Infantil no son considerados como parte de las actividades económicas, estimadas como significativas para la producción y organización del trabajo. Esta conceptualización, cargada de una desvalorización del trabajo infantil y sobretodo el realizado por

las niñas, desconoce que las actividades realizadas por los infantes forman parte importante de la reproducción de la explotación capitalista del trabajo en su conjunto, lo que implica una excusa más para sostener la necesidad de la eliminación del TI.

A la desvalorización del TI, también se vinculan otras condiciones estructurales que lo convierten en una zona de preocupación nacional, los niños trabajadores realizan sus actividades en entornos laborales degradantes. Según el MTI (2013), se estima que 61.42% de esa masa de trabajadores que realizan alguna actividad económica no perciben ningún salario, situación que se agrava en el campo, con un 34.83% de niños trabajadores que carecen de remuneración alguna.

Una posible comprensión de este comportamiento laboral es que el trabajo asalariado de los menores es contratado principalmente por la propia familia, entorno que también se encuentra trazado por autoritarismos y relaciones humanas verticales, que en muchas ocasiones llegan a los abusos y degradación de la dignidad humana. 61.67% trabaja con algún familiar, 34.04% lo hace con otra persona y sólo 4.20% lo hace de manera independiente, lo cual se deriva del hecho de que únicamente se registran las actividades económicas y se dejan de lado las tareas domésticas o los cuidados de atención de algún miembro de la misma familia.

De la población infantil entre 5 y 17 años, 66.1% coopera en las tareas de su hogar y gran parte trabaja por razones asociadas con la necesidad de aportar recursos (bienes y/o servicios) al hogar, con lo que tenemos un sector infantil-adolescente que participa activamente en las tareas del hogar, además de que en su mayoría asiste a la escuela, lo cual nos indica la existencia de una doble jornada de trabajo. En este sentido, se está cumpliendo con el sueño de una sociedad que se encuentra en pleno camino ideal dictado por los países desarrollados: los niños a estudiar en primer lugar y de forma secundaria a trabajar.

Otro dato relevante proporcionado por la encuesta mencionada es que 59.1% trabaja por motivos que no están relacionados con la imposición de los padres de ayudar al hogar; en tanto que 32.2% lo hace para apoyar en su casa, ya sea con dinero o con trabajo. Esta información puede llevarnos a presuponer que los niños trabajadores mexicanos deciden si trabajan o no, quitando al trabajo sus características de obligación estructural. Y quizá la intención política oculta de esa encuesta es generar una representación de los niños que trabajan como sujetos

sociales que deciden respecto a su propia historia, como si estuviéramos en los países desarrollados o casi en la construcción de un sujeto racional.

En un contexto económico que funciona como una fábrica de la pobreza, vinculada a una sostenida degradación del trabajo adulto, es muy audaz construir escenarios optimistas del TI. Ante las políticas laborales que tienden a reducir las protecciones legales del trabajo de los mexicanos y al reforzamiento de un Estado autoritario corporativo, es necesario tener precaución acerca de los presuntos avances en la disminución del trabajo infantil, y aun más graves son las categorizaciones sociales y marcos conceptuales con los que se observa al TI, los cuales pueden terminar reforzando un tipo de trabajo al que se le adjudica una naturaleza patológica socialmente. Así, la pregunta obligada es qué hacer con el TI, en un contexto de creciente explotación de todo trabajo y de pobreza, en el que el Estado de derecho brilla por su ausencia y donde es patente la crisis de los partidos políticos y organizaciones sindicales.

La regulación del trabajo infantil

Desde sus orígenes, la sociedad capitalista industrial instituyó diversas desigualdades sociales para su reproducción a lo largo del tiempo, como las vinculadas a la existencia de clases sociales, a las relaciones de género, a las ligadas a la raza y a otros referentes menos visibles, como la edad.

Uno de los principales bastiones de la arquitectura de la sociedad capitalista es el predominio de los adultos en el comando político de esa sociedad y la desvalorización de los niños y jóvenes como sujetos que construyen su propia historia y participan activamente en la producción del mundo en el que viven. Desde los adultos se diseña el mundo en el que han de vivir los niños y desde ese trazo se delimitan los mandatos sociales que orientan sus comportamientos para ser aceptados dentro de la normalidad instituida de la obediencia social. El mundo infantil, entonces, quedó relegado al ámbito privado, familiar y escolar como una etapa preparatoria para la vida adulta y pública, en la que se espera que la persona alcance cierto grado de civilización identificado con el autocontrol, la obediencia y la rutina de trabajo, para pasar a la etapa de la madurez (Pavez, 2012).

En los discursos de la infancia, entendida como una etapa de la vida en transición en la que los niños deben ser protegidos, cuidados y formados por los adultos, destacan la educación y el juego como determinantes en la consti-

tución esperada y feliz de la niñez. También se presupone que existen amenazas a esa configuración de un mundo feliz para los niños y niñas, de donde emergerán los adultos responsables en automático; una de ellas es el trabajo, que se concibe como una fuente de atrofas físicas y mentales, de tener un alto potencial de dañar al hombre-adulto social en construcción a partir de los parámetros civilizatorios modernos.

En la sociedad capitalista industrial se ha conformado una construcción social de la edad, los niños se visualizan y son tratados como objetos que requieren de protección y guía, en toda esa etapa, por parte de los adultos; cuando tengan la edad para ser considerados mayores, maduros, formados, desarrollados y capaces de valerse por sí mismos, entonces podrán decidir respecto a su propia vida y sus proyectos, pues ya han pasado por la incubadora de la responsabilidad, del compromiso y de los buenos valores; con esa autorización social ellos pueden ir al camino de la autonomía.

Mientras tanto, aquellos niños a quienes, por razones del destino de su sistema familiar o social, les ha tocado vivir en condiciones de precariedad laboral y de exclusión social, y por ello tienen que trabajar, hay que protegerlos de formas laborales que pueden obstaculizar su deseable crecimiento hacia la adultez.

Desde esta constelación de preocupaciones por los niños, en la cual el trabajo ocupa un lugar relevante, emergen discursos como la promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, en 1989, que tuvo una recepción positiva en la sociedad y se convirtió en la bandera de lucha de diversas organizaciones internacionales como la UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Save of the Children.

El hecho social de que los niños que trabajan cuenten con derechos que regulen las actividades que realizan es un peldaño más de colocación de límites para regular un tipo de trabajo que muchas veces, al ser desdeñado socialmente, sufre ya de una condición de fragilidad que afecta su dignidad humana y condición social; en este sentido son bienvenidos los derechos de los niños y, sin embargo, es un reconocimiento insuficiente que a veces puede llegar a tener efectos contraproducentes en culturas específicas.

La OIT se mueve en el mundo institucionalizado del trabajo, su principal acción social se dirige a incidir en la construcción de políticas del trabajo, por medio del diseño y propuestas de convenios que protejan los derechos

laborales, ingresos económicos y protección social amplia, para lograr un “trabajo decente”. Para esa institución internacional del trabajo es impostergable la abolición del trabajo infantil a nivel mundial. Considera que ese tipo de trabajo es un determinante de los procesos de exclusión social, y altera el crecimiento saludable de los niños trabajadores, puesto que obstruye su acceso a capacidades materiales y simbólicas que necesitan para su desarrollo (OIT, 1995). Desde esta representación social del trabajo infantil, se propone la eliminación de todo trabajo que se encuentre en las situaciones siguientes: a) que desestime la edad mínima establecida para la admisión a un empleo o del tipo de trabajo que se trate en relación con la obligatoriedad escolar y de la legislación particular de cada país, b) del trabajo peligroso, que coloque en riesgo la salud, al bienestar físico y moral, y c) las peores formas de trabajo infantil, como la esclavitud y venta de niños, el trabajo forzoso u obligatorio, la prostitución, la pornografía y el reclutamiento de niños para la realización de actividades ilícitas (OIT, 2002).

Asimismo, reconoce que hay ciertos tipos de trabajos que pueden ser realizados por los infantes que denomina como “trabajos ligeros”, en ellos se incluyen todas las actividades que no perjudiquen la salud, el desarrollo y la asistencia a la escuela de los niños de 12 a 14 años de edad (OIT, 1999). En esta tipología de trabajos que es necesario abolir y de aquellos que se pueden aceptar si cubren ciertas exigencias sociales, la línea de demarcación es más de tipo práctico y moral que de comprensión sociológica de las relaciones de poder que se gestan entre las generaciones y de la distribución del trabajo en la sociedad, además de dejar fuera una amplia gama de actividades mediante las que se ganan la vida las poblaciones denominadas callejeras (OIT, 2005, 2006).

Por su parte, la UNICEF (1996) rechaza la visión unilateral de que todo trabajo realizado por los infantes es degradante y, por tanto, inaceptable. Desde el paradigma de una infancia ideal, ya reseñado, reconoce con acierto que los infantes como seres humanos son titulares de sus propios derechos, con ello se evita que puedan ser mirados como propiedad privada, en el sistema familiar, ser tratados como objetos de caridad social. Para esa organización, los niños deben “quedar protegidos de la explotación económica, que los convierte en objetos de explotación, y del desempeño de cualquier trabajo que pueda dañar su dignidad y proceso de crecimiento biológico y social, por ser peligroso, obstaculizar su educación y ser nocivo para

su salud y desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (CIDN, art. 32), cuando los infantes se dedican a trabajar desde edad temprana y si absorbe mucho de su tiempo, provoca estrés físico, social o psicológico que daña su salud mental, si carece de salario adecuado, si trabajan en situación de calle en malas condiciones o si se obstaculiza el acceso a la escolarización y se daña la dignidad y autoestima del niño (Bellamy, 1997).

La UNICEF, en la erradicación del trabajo infantil inadecuado, propone a largo plazo, mejoras en el mercado de trabajo que apunten a disminuir los niveles de subempleo y desempleo adulto, combates a la pobreza a través de otros patrones de desarrollo y una distribución de la riqueza más equitativa, así como la generación de una cultura de la infancia basada en los principios que sostiene la Convención (UNICEF: 1996, 1997). Y en el corto plazo se sugieren cambios en la educación escolar (más escuelas, metodologías de enseñanza moderna que contemplen las diferencias culturales, etc.), priorizar la eliminación del trabajo infanto-juvenil riesgoso, reducir el trabajo de los menores de 12 años, fortalecer la inspección laboral, estimular la acción de los sindicatos, promover la concientización social, etc. (UNICEF: 1996, 1997).

Save the Children Fund es una organización no gubernamental (ONG), fundada en 1919, que se caracteriza por combatir el trabajo esclavo de los infantes, por medio de la protección de sus derechos y de la acción directa. Esta organización en su informe “Rompe las cadenas de la esclavitud infantil” (Save the Children, s/f) presenta formas de trabajo que “destruyen de forma horrible la infancia de millones de niños en todo el mundo” y son las siguientes: trata infantil, explotación sexual con fines comerciales, trabajo infantil forzoso por endeudamiento, trabajo forzoso en la mina, trabajo forzoso en la agricultura, niños soldados, matrimonio infantil forzoso y esclavitud doméstica.

Estas instituciones internacionales que se erigen como las defensoras de los niños trabajadores tienen en sus representaciones del trabajo infantil serias dificultades de corte teórico, al proponer una concepción psicobiológica de la infancia, por sostener pretensiones de universalidad cultural que convierten a lo local en una cuestión residual, esas razones reproducen a la sociedad adultocéntrica (Duarte, 2012).

Que los niños trabajadores cuenten con una serie de derechos que los protejan es una cuestión que muchos suscribimos; sin embargo, la representación social en la que

se funda conduce a fortalecer la racionalidad económica capitalista, los grupos sociales dominantes y la eliminación del sujeto. Sin desconocer los aportes de esas instituciones en un mundo cultivado para las exclusiones sociales, se hace una exigencia de construir otras miradas epistemológicas y teóricas que permitan nuevos discursos y nuevas praxis en relación con el trabajo infantil, pues en el reconocimiento de un problema social se fundan propuestas políticas que pueden tener efectos contraproducentes a los que las motivaron.

Hay que problematizar la tentación teórica de la comprensión del trabajo infantil por medio del trabajo asalariado y formalizado. Se hace del trabajo asalariado una especie de tipo ideal, desde el cual se determina qué es o no trabajo de los infantes, y a partir de esa categorización social se propician fuertes discriminaciones sociales y violaciones a los derechos laborales de los niños trabajadores. Ya desde esta visión, en la que predomina el trabajo asalariado, queda fuera una cantidad importante de actividades laborales que realizan los infantes y se produce una invisibilidad de trabajos en los que se encuentran laborando, como por ejemplo, la población callejera (Suma, 2007; Schmelkes, 2014).

Si uno de los criterios básicos de diferenciación en la tipología del trabajo infantil es la remuneración, se dejan fuera muchas actividades que realizan los niños en el espacio de la cultura y en sus hogares, con lo que se estaría abonando para la reproducción de formas de discriminaciones fundadas en la edad de los infantes. La complejidad del trabajo infantil implica reconocer que el trabajo asalariado es un referente de reconocimiento de ese trabajo y, por otra parte, abrir la mirada hacia otros espacios como la cultura para comprender una multiplicidad de actividades realizadas por los niños que no se consideran trabajo. Esto implica la construcción de un concepto de trabajo ampliado que, además de incluir a las relaciones salariales, permita integrar las actividades realizadas en el espacio de la cultura, la educación y el hogar, y que, sin ser asalariadas, posibiliten la visibilidad de muchas actividades realizadas por los infantes, a las que se les niega la etiqueta de trabajo (Hengst, 2000, citado por Liebel).

Y más importante que un concepto de trabajo ampliado, es el reconocimiento de los niños y niñas que trabajan con potencial de construirse como sujetos sociales, lo que implica reconocerles socialmente su capacidad de decidir respecto a sus necesidades y proyecto de vida, entonces

quizá esos niños y niñas requieran del respeto de los adultos, más que de estrategias para protegerlos de la dominación de los que ocupan esa categoría de edad.

En este contexto discursivo, las tendencias en el incremento del trabajo infantil en algunos países desarrollados, en contraste con la disminución en nuestro país, requieren ser situadas en sus propios contextos históricos y sociales, lo que influirá en los sentidos del trabajo en la sociedad. Mientras, para Hengst, en los países desarrollados los niños que trabajan pueden ver realizada su autonomía a partir de los nuevos trabajos que surgen por medio de las TICs y considerar ese hecho como construcción del sujeto social; en contraste, en América Latina el trabajo infantil puede adquirir un sentido diferente al mencionado. En México el decremento del trabajo infantil en nada puede significar un avance en el bienestar de la infancia nacional, pues los trabajos que desempeñan los niños se encuentran vinculados a los vaivenes de la flexibilidad laboral salvaje que afecta a los adultos y, en el propio espacio del trabajo infantil, puede significar mayores niveles de degradación del trabajo.

Mantener el mundo laboral de los adultos cerrado para los niños es reproducir la ideología de un conjunto de personas débiles e inmaduras que requieren de ser protegidas para su sano desarrollo futuro, supuesto que, articulado al machismo, al racismo y a las clases sociales conforma una constelación de poder que reproduce a la exclusión social. Si se acepta la humanización del trabajo infantil, por medio de su regulación a partir de los derechos sociales y laborales, nos podemos quedar a la mitad del camino, pues la cuestión fundamental, como bien señala Liebel, es la construcción del sujeto infante, que implica, para nosotros, respetarlo como ser humano, dejar de verlo como ser desvalido física y mentalmente y reconocerle capacidad de organización y acción. De ser así, se dejaría de pensar en las organizaciones sindicales como los agentes naturales de representación de los niños trabajadores, y darle su lugar teórico y político a los niños, niñas y adolescentes trabajadores (Ruíz y Chevarría, 1999; Castro, 2008) en la construcción del sujeto social infante.

Referencias

- Bellamy, C. (1997). *El trabajo de niños/as y adolescentes en Paraguay*. UNICEF.
- Castro, R. (2008). *Los niños de la calle en Bolivia*. Madrid: Entinema.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf> (consultado el 25 de abril de 2015).
- De Andraca, A. M. (coord.) (2007). *Políticas educativas para la niñez trabajadora: Hacia la erradicación del trabajo infantil en Centroamérica y República Dominicana*. Santiago: PREAL.
- Duarte, C. (2012). "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción". Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362012000100005&script=sci_arttext> (consultado el 12 abril de 2015).
- Liebel, M. (2003). *Infancia y trabajo*. Lima: Ifejant.
- Módulo de Trabajo Infantil (2007, 2009, 2011, 2013). Recuperado de <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mti/default.aspx>> (consultado el 18 abril de 2015).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1995). *Documento del Consejo de Administración sobre el Trabajo Infantil*. Recuperado de <<http://www.ilo.org/public//spanish/standards/ipecc/publ/policy/gb/index.htm>> (consultado el 12 de enero de 2015).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil* (núm. 182). Recuperado de <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_77_es.pdf> (consultado el 23 de enero de 2015).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2002). *Un futuro sin trabajo infantil*. Recuperado de <<http://www.ilo.org/declaration>> (consultado el 03 de abril de 2015).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2006). *La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance*. Recuperado de <<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-b.pdf>> (consultado el 03 de noviembre de 2014).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2010). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Recuperado de <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150034.pdf> (consultado el 30 de marzo de 2015).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2014). *Caracterización del trabajo infantil agrícola en municipios seleccionados de los estados de Sinaloa, Oaxaca y Veracruz: Un estudio desde experiencia de las niñas, niños y adolescentes, con enfoque particular en la educación, el origen étnico y la migración*. México: Oficina de Países de la OIT para México y Cuba.
- Orozco, M. (2006). "El trabajo infantil como factor de vulnerabilidad para el desarrollo social". En *V Congreso Nacional AMET 2006. Trabajo y reestructuración: los retos del nuevo siglo*. México: AMET.
- Pavez, I. (2012). "Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales". *Revista de sociología*, 27, 81-102.
- Ruiz, J. M. y Chevarría, M. E. (1999). *Niños trabajadores: la emergencia de nuevos actores sociales*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, vol. 7.
- Schmelkes, S.; Ramírez, N. y Nesis, F. (2014). *El trabajo infantil y el derecho a la educación*. México: Ariel.
- Suma, P. (2007). *Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza*. Recuperado de <http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/trab_inf_causa_efecto_pobreza.pdf> (consultado el 06 de febrero de 2015).
- Understanding Children's Work (UCW) (2012). *Experiencia mexicana en la reducción del trabajo infantil: evidencia empírica y lecciones políticas*. Recuperado de <http://www.ucw-project.org/attachment/reduc_trabajo_infantil20130308_111535.pdf> (consultado el 19 de marzo de 2015).
- UNICEF (1996). *Enfoque integral de derechos y trabajo infantil. Oportunidades y desafíos*. Recuperado de <http://www.unicef.org/argentina/spanish/Enfoque_integral_de_derechos_y_trabajo_infantil.pdf> (consultado el 18 de diciembre de 2015).
- UNICEF (1997). *Estado mundial de la infancia 1997*. Recuperado de <<http://www.unicef.org/spanish/sowc97sp/spswcr1.pdf>> (consultado el 11 de enero de 2015).
- UNICEF/ The global compact/ Save the Children (2011). *Derechos del niño y principios empresariales*. Recuperado de <http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Derechos_del_Nino_y_Principios_Empresariales.pdf> (consultado el 19 de enero de 2015).